

# Las 10 prioridades ambientales para Bolivia en 2020

**Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)**

A pesar de que existe conciencia a nivel nacional e internacional sobre la necesidad de proteger el medio ambiente, y a pesar de que se han tomado medidas importantes al respecto<sup>1</sup>, los conflictos relacionados a este tema continúan sin resolverse. Los enfoques usados hasta ahora no están funcionando y demuestran ser desfavorables tanto para la sociedad como para el medio ambiente pues actualmente sociedad, economía y medio ambiente se abordan separadamente, en silos.

¿Cómo podemos mejorar? 2019 ha dejado muchos retos en materia ambiental, varias deudas pendientes que toca pagar y desafíos que el nuevo gobierno deberá abordar dentro de la agenda socioambiental – en adición a otras prioridades económicas, políticas y sociales.

Los expertos de la Liga de Defensa del Medio Ambiente han reflexionado sobre esta coyuntura y proponen los siguientes 10 temas ambientales prioritarios para Bolivia en este nuevo año. Los temas no se presentan en orden de prioridad; dejamos a los lectores este juicio. Si bien el foco es la protección y gestión ambiental, es importante mencionar que cualquier avance en esta materia impactará positivamente en el alivio a la pobreza, las condiciones de salud, el desarrollo productivo y los medios de vida de comunidades rurales, entre otros.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, la adhesión de Bolivia al Acuerdo de París y al Acuerdo de Escazú. En cuanto a la ciudadanía, la formación de grupos activistas por la lucha contra el cambio climático y grupos de voluntarios que combatieron el fuego en la Chiquitanía.

# 1. Incendios forestales

Como se sabe, el chaqueo se practica cada año y ninguna medida drástica ha sido tomada hasta ahora para regularlo y controlarlo. Más bien, en 2019 se han dado incentivos para la quema a través del Decreto No 3973. Sumado a esto, las condiciones de sequía y la inacción negligente del gobierno provocaron un gran desastre tanto en la Chiquitanía como en la Amazonía, en el Pantanal y en el Chaco.

En 2020 nos toca tratar con seriedad los riesgos e impactos asociados a los incendios forestales para asegurar que el desastre ocurrido en 2019 no se repita nunca más. Es una tarea compleja relacionada al uso y tenencia de la tierra, al monitoreo permanente, a la educación y concientización de la población y a la preparación de grupos y equipos de atención inmediata que eviten la propagación del fuego.

Deberán esclarecerse y resolverse los procesos de titulación de tierras poco transparentes y definir nuevamente cuál será la política boliviana respecto a la ampliación de la frontera agrícola. En cualquier política que vaya a discutirse corresponderá involucrar a todos los actores relevantes y basándose en evidencias tangibles. Las organizaciones de la sociedad civil han demostrado ser las únicas que tienen actualmente la capacidad técnica para generar datos e información confiables y oportunos; es muy importante que cuenten con apoyo para seguir cumpliendo esta fundamental labor. Ha quedado demostrado además que Bolivia no cuenta con capacidades suficientes para atender emergencias relacionadas a incendios forestales, tanto en recursos humanos como en equipo. No podemos permitir que más personas mueran tratando de controlar las llamas ni podemos prescindir de las herramientas necesarias para prevenir la propagación del fuego.



## 2. Cambio climático

A través del “Acuerdo de París”, Bolivia y otros 186 países se han comprometido a limitar el aumento de la temperatura del planeta a 2 grados centígrados. Esto debería lograrse mediante la aplicación de políticas y medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), entre otros. Sin embargo, a la fecha las medidas tomadas no han sido suficientes; se necesita masificar el uso de energía renovable, por ejemplo. La voluntad política es también insuficiente; los países no pudieron llegar a ningún acuerdo efectivo durante la reciente Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático. Como si no fuera poco, eventos como los incendios forestales en Bolivia y otras partes de Sudamérica, en África y ahora en Australia han emitido grandes cantidades de gases de efecto invernadero a la atmósfera, acelerando el calentamiento del planeta.

Los efectos del cambio climático ya son una realidad en Bolivia, el derretimiento de los glaciares y las sequías cada vez más fuertes son una muestra. Esto impacta directamente al suministro de agua para aproximadamente un tercio de la población y en diferente medida al sector agrícola en distintas regiones del país. Necesitamos adaptarnos a las nuevas condiciones climáticas actuales y futuras y para esto serán necesarias medidas integrales y flexibles en términos de prevención y protección ante desastres naturales, seguridad alimentaria, y otros.

Si bien no estamos entre los países con mayores emisiones de GEI, no podemos decir que nuestras emisiones son insignificantes. Nos hemos descuidado bastante en este aspecto pues no hemos cambiado nuestro modelo productivo ni nuestros hábitos de consumo. 2019 ha sido un claro ejemplo: quemas en San Juan y quemas forestales ¡a pesar de que las campañas medioambientales ese año se enfocaron en mejorar la calidad del aire! Incentivos para la importación de diesel y casi ninguno para el desarrollo de energía solar o eólica. Un cambio de mentalidad, de la matriz energética y dejar de depender de los combustibles fósiles no es tarea fácil; debemos empezar a razonar de manera consciente acerca de la problemática ambiental, a tomar acciones urgentes desde la ciudadanía inicialmente, para luego incidir en autoridades locales y nacionales.



### 3. Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI)

Los gobiernos departamentales y municipales juegan un rol fundamental en la protección del medio ambiente ya que ellos se hallan más próximos a las dinámicas sociales, económicas, culturales y ecológicas de la población y su entorno. Así, en materia de ordenamiento territorial, el gobierno local determina los usos del suelo. Esto es una enorme responsabilidad y por lo tanto se necesita la participación de todos los actores, además de información técnica oportuna y asesoramiento. Resaltamos estos tres puntos pues han demostrado ser críticos para validación y éxito de los planes. Aún quedan muchos municipios en el país que están en proceso de elaboración de su PTDI, mientras que otros podrán actualizarlos. Esta es una oportunidad para la consideración de asuntos ambientales específicos a los municipios (por ejemplo, protección de determinadas especies de flora o fauna) y la adopción de medidas que aseguren el desarrollo sostenible (por ejemplo, producción agroecológica).

Además, los PTDIs que reflejen un enfoque participativo, basado en evidencia y que incluyan salvaguardas ambientales atraerán financiamiento por parte de inversores y financiadores ya que son una garantía de sostenibilidad. Y es justamente financiamiento e inversión lo que muchos municipios (especialmente rurales) necesitan para poner sus PTDI en marcha, atender los temas prioritarios que se mencionan en este texto y asegurar que los beneficios del desarrollo sostenible lleguen a la población en un plazo menor al actual.



## 4. Gestión de Residuos y Economía Circular

Si bien la Ley 755 fue promulgada en 2015, su implementación no ha sido suficiente todavía para apoyar a los municipios (quienes tienen competencia directa) en la gestión de sus residuos. La ciudadanía ha estado siempre consciente de la problemática de la mala gestión de residuos sólidos y líquidos, pero recientemente se muestra una verdadera demanda de acciones concretas. Pareciera que el tema basura se ha puesto de moda en 2019 después del desastre del relleno de Alpacoma en La Paz y a través de las recientes campañas de acopio de residuos electrónicos, pero lo cierto es que los ciudadanos venimos acumulando demandas de mejor gestión hace tiempo y el vaso se está colmando. Por ejemplo, el Lago Titicaca está llegando a niveles de contaminación críticos, a pesar de que el Estado cuenta con planes de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales hace mucho tiempo y existen varios financiadores que estarían dispuestos a apoyar su construcción. 2020 debe ser el año en el cual se supere cualquier obstáculo que se interponga en el camino hacia la prevención de la contaminación en la cuenca del Lago Titicaca y otras áreas críticas en el país. No vale poner excusas.

Por otro lado, ninguna normativa ni infraestructura logrará controlar la contaminación si la ciudadanía continúa generando la cantidad de basura que se acumula actualmente. Consideremos en nuestros propósitos de año nuevo empezar a llevar una vida más responsable con el planeta. Existen opciones fáciles que podemos adoptar: la separación de basura, el compostaje, la reutilización de materiales, el rechazo a los productos plásticos de un solo uso (por ejemplo, bombillas y envases de comida para llevar).

Lo precedente supone la adopción de una “economía circular”. Este no es un concepto que siga líneas ideológicas neoliberales o de otro tipo. Es simplemente una estrategia para articular nuestros patrones de producción y consumo de manera que se haga uso óptimo de los materiales, reduciendo la producción de residuos y el consumo de agua y energía y por ende promoviendo la diversificación de la economía. Si reflexionamos, en la naturaleza no existen la basura ni los vertederos: todos los elementos cumplen una función de manera continua y son reutilizados para su aprovechamiento en diferentes etapas. De la misma manera, el concepto lineal 3R (reducir-reutilizar-reciclar) evoluciona hacia un modelo circular en el cual se cierran los flujos económicos y ecológicos. Los invitamos a informarse más a través de internet o a través de especialistas y bibliografía.



## 5. Áreas protegidas

Durante los últimos 25 años Bolivia ha reconocido el valor tangible (riqueza de especies) e intangible (cultural) de áreas específicas del país que tienen características naturales únicas. Sin embargo, el interés del Estado en la protección de la riqueza natural ha disminuido drásticamente en los últimos años, lo cual nos obliga a incluir a las áreas protegidas en la lista de temas prioritarios para 2020. La normativa que establece las áreas protegidas no se está cumpliendo, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas pasa por una crisis económica severa y los medios de vida de muchas comunidades indígenas se están viendo afectados por avasallamientos.

Se debe asegurar que la intervención del hombre no tenga efectos negativos en el equilibrio ecológico. Las actividades extractivas son particularmente peligrosas y es necesario reevaluar los permisos de prospección y explotación de recursos en áreas protegidas y sus zonas aledañas. El turismo ha demostrado ser una alternativa viable en muchas áreas protegidas, que ofrece beneficios económicos y sociales a las comunidades locales sin afectar el patrimonio natural. Varios municipios han tomado conciencia de esto y como resultado existen alrededor de 90 áreas protegidas municipales, versus 22 áreas bajo gestión estatal.



## 6. Minería

Este es un tema clásico y recurrente en cualquier lista de temas ambientales prioritarios. Es preocupante el avance tan corto que Bolivia ha tenido hasta ahora en la prevención y gestión de la contaminación por actividades mineras. Esto se explica en parte porque la legislación nacional en temas mineros es condescendiente con malas prácticas en el uso del agua, por ejemplo. Sin embargo, ¿por qué es tan difícil que se cumplan las normativas relacionadas a estudios de impacto ambiental? ¿Es tan complicado apoyar a las cooperativas para que gestionen sus residuos correctamente? ¿Por qué el Estado no monitorea los niveles de contaminación en ríos y suelos? Considerando que el PIB de Bolivia ha estado sobre 4% algunos años y que la minería contribuye significativamente a las arcas del Estado, es injustificable que no se cuente con un sistema institucionalizado, confiable, sostenible y eficiente para asegurar operaciones mineras con el menor impacto ambiental y social posible.

A diferencia del tema de gestión de residuos municipales, es poco lo que la población puede hacer para facilitar la gestión de residuos mineros. Si las autoridades nacionales y locales no actúan, los conflictos ya existentes empeorarán.



## 7. Manejo de recursos hídricos

La gestión del agua será siempre otro tema clásico en la lista de temas ambientales prioritarios, pero cada año aparecerá con nuevas características de acuerdo a la coyuntura política y social, nuevas amenazas y cuencas críticas. A nivel político, el comienzo de un nuevo ciclo legislativo en 2020 es una oportunidad para consensuar alguna actualización a nuestra Ley de Aguas de 1906. Aunque no se pueda creer, nuestro régimen para el recurso más valioso del país tiene 110 años. Mientras tanto, se ha acelerado el cambio climático y se han generado múltiples conflictos por contaminación, competencia por el agua para diferentes usos y una decreciente disponibilidad de agua.

En los últimos años se han puesto en marcha muchos programas desde el Ejecutivo y la sociedad civil (Plan Nacional de Cuencas, programas de manejo integral de recursos hídricos, proyectos de infraestructura, educación y otros) que proveen buena cantidad de información y experiencia acerca del estado de situación y las opciones para modificar y actualizar esta ley, en consulta con todos los sectores de la población.





## 8. Degradación de suelos y seguridad alimentaria

Alrededor de la mitad del territorio boliviano tiene suelos degradados y sufre procesos de desertificación. Esta es una de las razones que impide a Bolivia incrementar su productividad agrícola. En términos técnicos, el uso de técnicas agrícolas inadecuadas, el sobrepastoreo, la deforestación y el cambio climático producen erosión y consecuentemente desertificación. En términos sociales, la pobreza y desinformación del campesino fomentan las malas prácticas y presionan a las comunidades a migrar a otras zonas, cambiar de cultivos y modificar sus medios de vida.

El Estado ha invertido mucho en sistemas de riego últimamente; sin embargo, agua no es todo lo que se necesita en el sistema agrario. Es necesario incrementar la extensión agrícola y el asesoramiento a productores y municipios, articulando gestión estatal con el trabajo que desarrollan las ONGs y academia. Además, las inversiones en el sector agropecuario deberían incluir planes de restauración de suelos, práctica de la agricultura sin arado y muchas otras técnicas que ya han probado factibilidad y rentabilidad, sobre todo en agricultura a pequeña escala.

Es importante mencionar que los territorios más afectados (altiplano y valles interandinos) producen gran parte de nuestras verduras y frutas, que son alimentos básicos para asegurar una dieta nutritiva. Por ende, la desertificación va más allá de un problema ambiental y productivo. Es un problema de seguridad alimentaria y salud pública.



## 9. Delitos contra la fauna

En 2019 se han hecho públicos varios casos de tráfico ilegal de especies silvestres, delito que se practica impunemente hace tiempo en zonas tropicales especialmente. El jaguar, las aves tropicales y algunas especies de monos son las especies más amenazadas. Así mismo, existen muchos casos de domesticación de animales silvestres y maltrato animal. Si consideramos que la deforestación, degradación de hábitats y desastres naturales se suman a los delitos, debemos reconocer que la fauna silvestre no solamente está en peligro, sino que los ecosistemas (base de nuestro sustento) atraviesan una crisis profunda. Como ejemplo, el refugio Senda Verde ha cuadruplicado el número de animales hospedados en los últimos cinco años (más de 800 a la fecha), incluyendo especies de otros departamentos, pues en aquellos no existen refugios adecuados. Esta es una iniciativa privada, que funciona en base a donaciones y voluntariado; su capacidad es limitada.

Si bien la idea de los refugios es ayudar a los animales a recuperar la salud y ser liberados a su entorno natural nuevamente, muchos de los animales refugiados en albergues no podrán volver a su hábitat pues han sido atrapados siendo muy jóvenes y no han aprendido a cazar o a volar largas distancias. No podemos permitir que los refugios se conviertan en cárceles acinadas ni zoológicos. En 2020, el Estado y los municipios deben diseñar programas (con presupuesto asignado) para la protección de la fauna silvestre e incrementar la vigilancia para evitar los delitos, sobre todo a través del SERNAP.



## 10. Monitoreo, evaluación e investigación

Para empezar una gestión ambiental exitosa en 2020 necesitamos aprender lecciones del pasado, recolectar información sobre el estado ambiental de Bolivia e informar a la población bajo principios de democracia y transparencia. El Estado no cuenta con programas de monitoreo o estadística ambiental, ni ha querido tomar en cuenta datos y estudios críticos generados por las universidades y organizaciones de la sociedad civil como información oficial. Así, las políticas se han estado diseñando a ciegas en muchos casos y solo los compromisos ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible han impulsado tímidos programas de levantamiento de información. Es importante impulsar y difundir los ODS haciendo especial énfasis en el fortalecimiento del nexo agua-energía-seguridad alimentaria.

Un claro ejemplo es el permiso para importación de semillas transgénicas y agroquímicos: el gobierno poco ha considerado información científica acerca de los posibles riesgos a la salud de estos productos y por ende la población tampoco ha tenido acceso a ella. ¡Cuántos conflictos podrían evitarse si basamos nuestras discusiones en evidencias y no solo en supuestos e ideologías!

El lector seguramente encontrará otros temas de importancia particular, como la implementación efectiva del gran número de acuerdos ambientales multilaterales que Bolivia ha suscrito, el control social, la migración por problemas ambientales y otros. Tenemos grandes desafíos (pendientes y nuevos) que el nuevo gobierno y los municipios tendrán que atender, pero es responsabilidad de todos velar por la conservación de nuestros ecosistemas, que equivale a velar por el futuro económico y social de nuestro país.

